



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X		
<b>NUTRICIONALES</b>								
DESCRIPCIÓN:								
LA COORDINACIÓN DE NUTRICIONALES TIENE A CARGO UN CONJUNTO DE ACCIONES PARA COORDINAR EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA NUTRICIONAL DE GRUPOS VULNERABLES DEL PLANTEL EDUCATIVO PÚBLICO A NIVEL PREESCOLAR Y ESCOLAR, QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE MALNUTRICIÓN; Y FOMENTAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA Y SUS HÁBITOS DE CONSUMO.								
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO MÉXICO; 3 FRACCIÓN XI, 5, 6, 10, 11; FRACCIONES II, IV Y VI; 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN II, 19, 20 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE REGLAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, FRACCIÓN I, INCISO A, 8, 9, 16, 17, 18 FRACCIONES I Y VIII, 26 FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIONES III, VI, 12, 21 FRACCIÓN II, 25, 87FRACCIONIX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3, 13 FRACCIONES III, IV, XVIII Y 17 FRACCIONES I, II, III, V Y VI DE REGLAMENTO INTERIOR DE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:		ASESORÍA.			VIGENCIA:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO SOLICITEN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y/O ALGÚN PADRE, MADRE O TUTOR DE UN MENOR, CUANDO SE DETECTE ALGUNA SITUACIÓN DE MALNUTRICIÓN HACIA UN MENOR.						
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		SI		1		CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO MÉXICO; 3 FRACCIÓN XI, 5, 6, 10, 11; FRACCIONES II, IV Y VI; 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN II, 19, 20 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE REGLAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, FRACCIÓN I, INCISO A, 8, 9, 16, 17, 18 FRACCIONES I Y VIII, 26 FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIONES III, VI, 12, 21 FRACCIÓN II, 25, 87FRACCIONIX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3, 13 FRACCIONES III, IV, XVIII Y 17 FRACCIONES I, II, III, V Y VI DE REGLAMENTO INTERIOR DE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE A FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A		N/A		N/A		N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		N/A		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 MIN		TIEMPO DE RESPUESTA:		15 MINUTOS		
COSTO:		NO APLICA						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		
		N/A		N/A		TARJETA DE DÉBITO		
		N/A		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
		N/A		N/A		N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SE LLEVA A CABO UN EXAMEN SI LA PERSONA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS PARA PODER SER BENEFICIARIO Y SE RECABARAN DOCUMENTOS EN CASO DE SER NECESARIOS.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACIÓN DE NUTRICIONALES.				


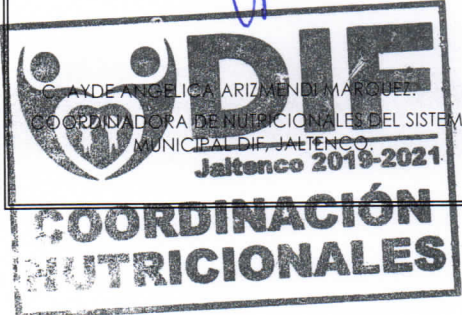
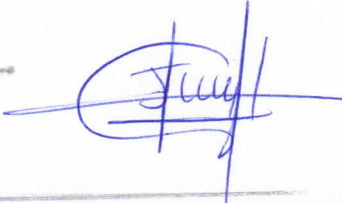
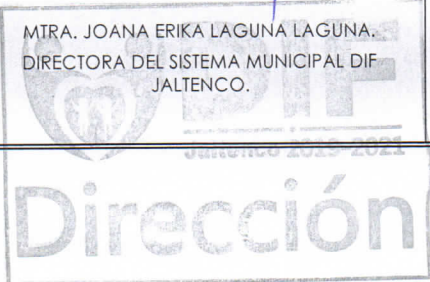


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. AYDE ANGELICA ARIZMENDI MARQUEZ.			
DOMICILIO:	CALLE:	NICOLÁS BRAVO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN ANDRÉS		MUNICIPIO:	JALTENCO	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	49-18-77-03	N/A	N/A	DIFPRESIDENCIAJALTENCO19_21@HOTMAIL.COM	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	CLÍNICA DIF ALBORADA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. AYDE ANGELICA ARIZMENDI MARQUEZ.				
DOMICILIO:	CALLE:	PENÍNSULAS		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	ALBORADA		MUNICIPIO:	JALTENCO.	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	MIÉRCOLES DE 9:00 A 13:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5558974077	N/A	N/A	DIFPRESIDENCIAJALTENCO19_21@HOTMAIL.COM	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO INSCRIBIRME A ESTE PROGRAMA?				
RESPUESTA:	ES DIRECTAMENTE EN CADA ESCUELA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PROGRAMAS TIENE A SU CARGO?				
RESPUESTA:	TENEMOS HORTADIF (APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS, DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES, Y RACIONES VESPERTINAS Y DESAYUNO FRIO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL?				
RESPUESTA:	ES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LOS REQUISITOS DE CADA PROGRAMA				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<p>ELABORÓ:</p>   <p>C. AYDE ANGELICA ARIZMENDI MARQUEZ. COORDINADORA DE NUTRICIONALES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, JALTENCO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>MTRA. JOANA ERIKA LAGUNA LAGUNA. DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF JALTENCO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>29/ABRIL/2021.</p>
---	---	--